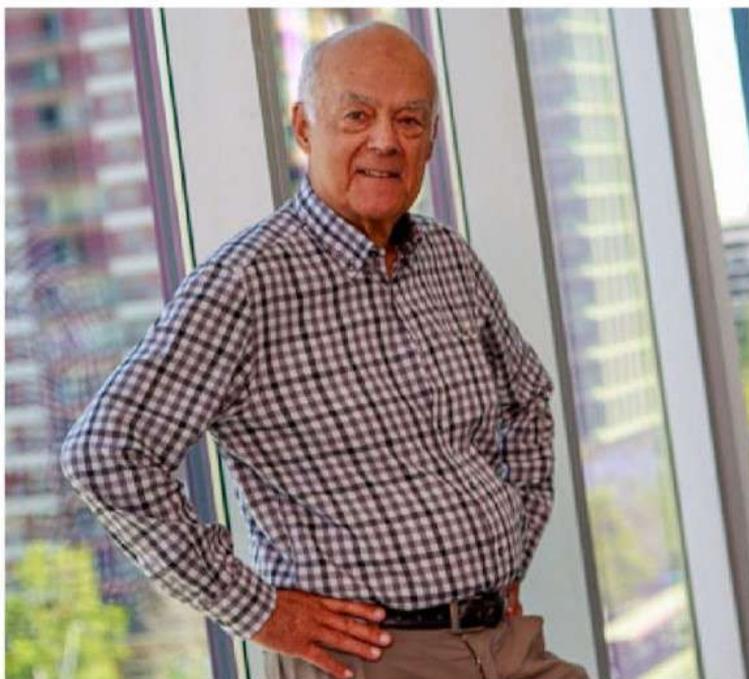


**El economista** señala que el foco de la discusión previsional no es el correcto: lo principal a definir es cuál es la tasa de reemplazo a la que aspira el país. Estima que la PGU cambió el escenario, porque ahora las tasas de reemplazo están por sobre las de los países de la OCDE. Cree que es necesaria una reforma, principalmente para subir la tasa de cotización, de lo contrario, asegura que los futuros jubilados tendrán pensiones más bajas que los actuales. “Si quieres redistribuir, tendrías que quitarles a los actuales para darle a los futuros”, comenta.

## JOSEPH RAMOS Y REFORMA DE PENSIONES:

# “No veo necesaria ninguna distribución a los actuales jubilados”



MARIANA MARUSIC

“Primero deberíamos estar discutiendo el bosque, y después las ramas. Estamos en una rama”. Esa es la visión que tiene Joseph Ramos, exdecano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, respecto de los temas sobre la reforma previsional que por ahora y desde hace años están acaparando el debate, como por ejemplo, el destino de la cotización adicional del 6% con cargo al empleador.

El también expresidente de la Comisión Nacional de Productividad cree que el foco debe estar en otra parte. Lo primero que dice el economista respecto de la reforma previsional que ingresó el gobierno es: “El comentario amistoso que haría, es que nadie dice a qué aspiramos. ¿Cuál es la pensión que consideramos suficiente? ¿Qué porcentaje del ingreso de los últimos años, o tasa de reemplazo, queremos que tenga la persona que jubile?”.

**Pero eso no lo ha definido ningún gobierno en ninguna de las reformas.**

—Y es vergonzoso. En el caso de la expresidenta Michelle Bachelet, la cotización se subía en cinco puntos. Era muy insuficiente según los cálculos que hice, y nadie discutía eso. Toda la discusión era cuánto va a lo colectivo y cuánto a la cuenta individual. Cuando el expresidente Sebastián Piñera propuso seis puntos de alza en la cotización, de nuevo, la pelea era sobre cómo se reparte el pozo, y no si eso era suficiente o no. Pero a mi modo de ver, la PGU ha cambiado por completo las necesidades de las pensiones. En 2015 la Comisión Bravo estimó que la tasa de reemplazo de una pareja cuyos ingresos brutos mensuales hubieran ascendido a \$1 millón, es decir, que los líquidos fueran \$800 mil, entre los dos recibirían una pensión de \$400 mil.

**Eso es equivalente a 50% del sueldo líquido.**

—A todas luces muy insuficiente. Con la PGU, que actualmente es de \$194 mil por persona, esa pareja hoy, sin reforma, ya está recibiendo cerca del 70%. Incluso podría ser hasta el 80% de su sueldo líquido. Esto significa que la tasa de reemplazo respecto al sueldo líquido que antes era del 50%, ahora pasa a ser de entre 70% y 80%. En la OCDE entiendo que es un 65%. Pero no se habla de eso. El primer punto del que se debería hablar, es la tasa de reemplazo que se pretende lograr. Y en segundo lugar, recoger lo que ha sido la PGU, que es completamente solidaria, porque todo el mundo la recibe por igual.

**¿Hay que incorporar en esa tasa de reemplazo el efecto de los retiros?**

—Esa es ya una discusión filosófica, si hay que incluir o no los retiros. Para alguien que tiene 63 años, que saca su fondo de pensiones, yo no siento la fortísima obligación de reponerle su pérdida.

**¿Bajo este escenario, cree que no es necesaria una reforma?**

Creo que aún así es necesaria una reforma. Lo que sucede es que la gente que está jubilada hoy, la gente que cotizó años atrás, gozó de

una muy alta rentabilidad de los fondos, lo cual no se va a volver a repetir. Entonces, aunque cotices por la misma cantidad de recursos, vas a obtener una pensión menor. En segundo lugar, la esperanza de vida va a continuar aumentando, pero por eso mismo se hace necesario subir la edad de jubilación, lo cual hasta ahora no ha ocurrido ni se ha propuesto. En tercer lugar, la renta vitalicia se calcula sobre la base de la tasa de interés que rige. Y las tasas de interés actuales, y previsiblemente también para el futuro, van a ser sustancialmente menores a las del pasado. Eso quiere decir que la misma cantidad de plata te va a rendir menos. Entonces, obviamente a futuro se van a reducir las tasas de reemplazo si uno no hace nada más.

**Eso significa que es necesario subir la tasa de cotización.**

—Sí. Obviamente es la Superintendencia y otros los que deberían hacer estas estimaciones, pero mi estimación es que los seis puntos son necesarios para que (los futuros pen-



**El primer punto del que se debería hablar, es la tasa de reemplazo que se pretende lograr. Y en segundo lugar, recoger lo que ha sido la PGU, que es completamente solidaria, porque todo el mundo la recibe por igual”.**

sionados) tengan la misma jubilación que los actualmente jubilados, es decir, una tasa de reemplazo de entre 70% y 80% de sus ingresos líquidos. Si no subes las cotizaciones, si subes menos de 6%, las pensiones futuras van a tener tasas de reemplazo inferiores a los que actualmente están jubilados.

**¿Pero estima que los actualmente jubilados ya no necesitan más alza de pensiones?**

—Si quieres redistribuir, tendrías que quitarles a los actuales (pensionados) para darle a los futuros. Entonces, no veo la necesidad de darle un peso más a los actuales jubilados, porque en ausencia de los 6 puntos de cotización, sus pensiones van a ser superiores a las del futuro. Estimo que esos 6 puntos son necesarios simplemente para mantener las pensiones tal como la tienen los actuales. Y si los actuales ya tienen, según mis cálculos, entre 70% y 80% de tasa de reemplazo, no veo por qué estamos haciendo cualquier cosa para darles más. No veo necesaria ninguna distribución a los actuales jubilados. Ninguna. Menos aún si es que les vas a subir la PGU a \$250 mil.

## SIGUE ►►

Plantea que hay que hacer una reforma donde se suba la cotización ¿Cree que hay que subir también la PGU?

-No creo tanto en seguir subiendo la PGU. ¿Quién se opone a que la tasa de reemplazo sea más alta? Bueno, no es que me oponga, si hoy ya tienes una tasa de reemplazo entre 70% y 80%; subiendo la PGU a \$250 mil aumentaría la tasa de reemplazo a entre 85% y 95%. Yo me opongo en el sentido de que subir la PGU de \$194 mil a \$250 mil cuesta aproximadamente US\$1.700 millones. Con ese dinero podrías subir los sueldos de todos los profesores de Chile en 50%, equivalente a remuneraciones de ingenieros comerciales o psicólogos, con la posibilidad de atraer a la pedagogía a personas que de otro modo van a otras profesiones. Ese es un ejemplo. Estuve en la Comisión Nacional de Productividad. Con US\$750 millones, menos de la mitad del costo de la PGU, se podrían doblar las cirugías en Chile trabajando en dos turnos traslapados, no de 8.00 a 5.00 horas, sino de 8:00 a 20:00 horas. Entonces, con US\$1.700 millones, uno dice: ¿conviene subir la tasa de reemplazo de entre 70% y 80%, a 85%-95%?

Igualmente sus estimaciones sobre tasa de reemplazo apuntan a la mediana. Pero hay grupos que probablemente no estén recibiendo las tasas de reemplazo que proyecta.

-Claro, yo hago el cálculo sobre una pareja. Entonces, alguien puede decir, ah no, pero esta persona no vive en pareja, vive solo y tiene un ingreso insuficiente. Bueno, entremos a esa discusión. Si hay grupos que puedes identificar (que necesitan una mejora de pensión), entonces diferenciamos algo, o con la cotización colectiva que se haga, o ya que se ha creado el instrumento de PGU, lo más indicado es que simplemente haya una PGU diferenciada.

¿El 6% lo destinaría a cuentas individuales o fondo común?

-Da lo mismo a dónde va. Por el momento, lo que determina las pensiones es el pozo que recaudas. Puedo decir que las mujeres reciban más, que los que cotizaron reciban más, o que los que no cotizaron reciban más, pero el pozo determina el promedio de lo que la gente puede recibir. Son necesarios los 6 puntos. ¿A dónde deberían de ir? Creo que es una pregunta secundaria.

Pero si tuviera que dar respuesta a esa pregunta secundaria. ¿A dónde destinaría esos 6 puntos?

-Mi opinión personal, pero insisto en que es un tema secundario, y no me corto las venas por esto... La PGU es completamente solidaria, más solidaria que cualquier otra redistribución, y dado que, según las estimaciones que hago, más de la mitad de lo que la gente de la mediana para abajo va a estar recibiendo para su pensión va a ser por PGU, que es solidaria, el resto lo pondría en cuentas individuales, porque creo que no es sano que tengas un sistema donde la gente jubile más o menos independiente del esfuerzo que haya hecho para su propia pensión. Y la estimación aproximada que he hecho al respecto, es que la PGU constituye 60%, o 65% de la pensión, y las cuentas individuales un 40% o 35% de la pensión para la mediana hacia abajo. Eso me parece que uno debería aspirar que sea mi-



**Si no subes las cotizaciones, si subes menos de 6%, las pensiones futuras van a tener tasas de reemplazo inferiores a los que actualmente están jubilados”.**

tad y mitad. Y aunque fuera todo a cuenta individuales, aún así, mi estimación es que la PGU va a ser todavía mayoritaria.

¿Ve que el foco de la discusión está errado?

-Bueno, sí, como discutir cuánto va a solidario o no. Y hay otros temas. Alguien podría decir: ¿No se podría lograr lo mismo con una AFP estatal? También hay una propuesta de la Comisión Marcel, que apuntaba no solo a licitar la cartera de los afiliados nuevos, como ocurre hoy, lo cual si bien introdujo baja de comisiones, no genera una baja generalizada de comisiones de las otras AFP. La propuesta de la Comisión Marcel era que se licitara el 5% ó 10% del stock de afiliados, y ahí rápidamente habría reducción de comisiones, y se terminaría con el grueso de los vendedores. Se lograría eso en una reforma bien sencillita en comparación con crear un armazón completo. Yo espero que resulte, pero uno ve que creando muchas instituciones nuevas, puede fallar.

En vez de la separación de la industria que

propone el gobierno, preferiría que haya una AFP estatal...

Una AFP estatal y que cada año haya licitación de una parte del stock de la cartera de afiliados que tiene cada AFP. ¿Pero cuál es el problema con eso? Que las AFP siguen existiendo y se quiere que desaparezcan, como si la causa de las pensiones bajas fueran las AFP. Si fuera eso, no tendríamos que subir la cotización seis puntos ni tampoco tendríamos que subir la PGU. Con la PGU hoy ya las pensiones tienen buenas tasas de reemplazo. Esto lo encuentro un tema más bien político, ideológico, que otra cosa. Si me dijeras ¿que haría yo? Sería AFP estatal, licitación de cartera, subir la edad de jubilación, y un 6% de cotización adicional. Eso, con la PGU que tenemos. Y si queremos algo colectivo, pienso que se podría hacer una PGU diferenciada para beneficiar a los grupos colectivos, lo cual es más fácil y más simple de administrar, que este fondo (común). Pero bueno, tampoco me corto las venas sobre ese punto. ●